

Guayaquil, Julio 30 de 1.987

Dr.  
Publio Vargas Andrade,  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

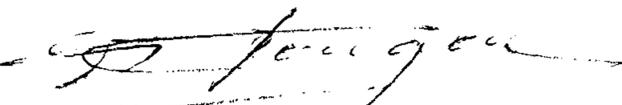
Me es grato comunicarle, que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía CLINICA SANTA CECILIA C. A., en fecha de hoy acordó reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero le corresponde al Presidente y Gerente de la compañía la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

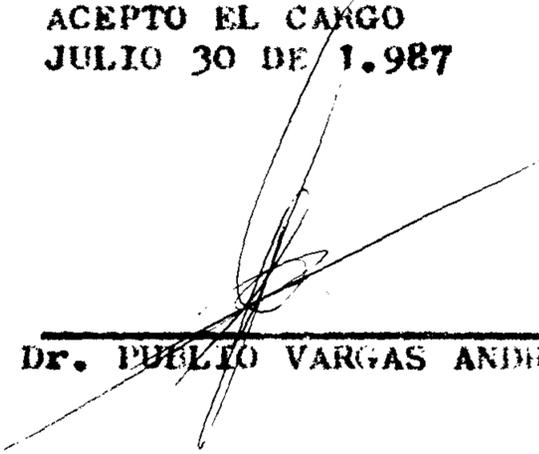
A objeto de cumplir con preceptos legales consigno que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 11 de Agosto de 1.975, se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Agosto del mismo año. Su publicación se efectuó en el diario "El Telégrafo" el 5 de Septiembre de 1.975.

El periodo de su cargo será de DOS ANOS.

De Ud., muy atentamente,  
P' CLINICA SANTA CECILIA C. A.

  
Dr. PUBLIO VARGAS PAZZOS  
GERENTE

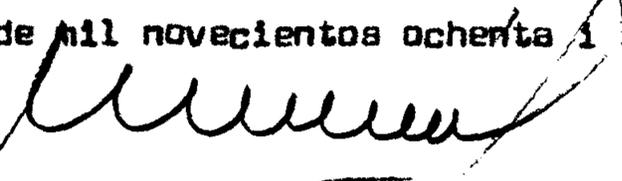
ACEPTO EL CARGO  
JULIO 30 DE 1.987

  
Dr. PUBLIO VARGAS ANDRADE

C e r t i -

**f i c o :** que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE a fijas 32.900, Número 8.650 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.846 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-



  
AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil